

QUILPUÉ, 22 de marzo de 2024.

Nº **1241** / **VISTOS:** El Decreto Alcaldicio Nº 707, de fecha 14 de febrero de 2024, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la contratación del servicio denominado “**SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y DENTAL**”; la licitación ID 4412-9-LP24 del Portal Mercado Público; el numeral 15 de las bases administrativas de la licitación; los Reglamentos Nº 1/2024 y Nº3/2024, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación **ID 4412-9-LP24**, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
NATALIA VARGAS PIÑA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
SUSANA JORQUERA GARCÍA		DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	MARCELO FUICA TORRES		DIRECTOR (S) DE RECURSOS HUMANOS
CAROLINA ESCOBAR GARCÍA		ENCARGADA SERVICIO DE BIENESTAR	BEATRIZ FRÍAS DEL CANTO		ENCARGADA (S) SERVICIO DE BIENESTAR
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA

2.REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3.PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MILENA MOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



VALERIA MELIPILLÁN FIGUEROA
ALCALDESA

Contraloría Municipal
As. Jurídica
Oficina de Transparencia y Servicios en Línea
Rrcursos Humanos (Bienestar)
Adm. y Finanzas (Contabilidad)
SECPLA (EE. y PP.)
Archivo
VMF/MIR/AMP/NVP/JHC/mbm